



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo, México, a 01 de noviembre de 2017
Oficio No. SI-CI-1612/2017

CIUDADANA
PRESENTE

De conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracción XLIV, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo, 50, 51, 53 fracciones II y VI, 150, 160 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo primero y los transitorios segundo y cuarto del decreto de reforma 244 de la Honorable LIX Legislatura del Estado de México, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, me permito comentar a Usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número **00196/SINF/IP/2017** que realizó el día doce de octubre de dos mil diecisiete, sírvase encontrar en archivo adjunto copia fotostática de los oficios número **229202000/1408/2017, 229060000/460/2017, 2310100000-016/2017, 229221000/6252/2017 y 229060000/476/2017**, emitidos por los servidores públicos habilitados titulares y suplentes de la Subsecretaría de Agua y Obra Pública, Coordinación Jurídica, Secretaría Particular y la Dirección General de Administración y Construcción de Obra Pública y el Coordinador Jurídico.

Así mismo, se adjunta copia de la versión pública de las resoluciones CT-SINF-SE-11-2016/47, CT-SINF-SE-49-2017/178, CT-SINF-SE-55-2017/204 y copia del acta de la Septuagésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura.

En términos de los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que podrá interponer recurso de revisión por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios o ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, de manera directa o vía electrónica a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en un término de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente.

Sin otro particular por el momento, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD

AGC/VRR

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PASEO GENERAL VICENTE GUERRERO No. 485, MORELOS PRIMERA SECCIÓN, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50120.

www.edomex.gob.mx